BOLETÍN DE PRENSA Nº 6

**Concesión Vial de los Llanos firmó convenio con la Policía Nacional para brindar mayor seguridad en las vías de la Malla Vial del Meta**

* *La Concesión apoya a la institución policial con vehículos y elementos de logística para contribuir a mejorar la seguridad vial.*
* *Unidades de la Policía de Tránsito y Transporte harán presencia permanente en los corredores Villavicencio – Granada y Villavicencio- Puerto López – Puerto Gaitán.*

**Villavicencio, marzo 17 de 2016. –** Con el objetivo de aunar esfuerzos que permitan ejercer un mejor control en las vías del proyecto Malla Vial del Meta, recientemente entró en vigencia el convenio de cooperación entre la Concesión Vial de los Llanos y la Policía Nacional, Dirección de Tránsito y Transporte.

El objetivo de este convenio es promover y adelantar actividades de control de la movilidad para brindar mayor seguridad en las vías que están a cargo de la Concesión.

El convenio se hará efectivo a través de las dos seccionales que operan en la región, como son la Policía Metropolitana de Villavicencio y el Departamento de Policía Meta.

Las unidades policiales harán presencia en los corredores viales Villavicencio- Granada y Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán – Puente Arimena.

Para facilitar el trabajo de la Institución, la Concesión le entregó elementos necesarios para el cumplimiento del objetivo del convenio como 8 camionetas doble cabina tipo platón, 16 motocicletas de 650 cc, un equipo de alcoholimetría, un radar de velocidad, un tablero de mensajería variable móvil y otros elementos logísticos como conos, paletas de señalización, elementos de criminalística, computadores e impresoras.

Con la puesta en marcha de este convenio se ejercerá mayor control a los usuarios de las vías en aspectos como vehículos con sobrecarga, manejo de carga sobredimensionada, exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol y cumplimiento de las normas de tránsito en general.

Los controles buscan prevenir accidentes y disminuir el índice de accidentalidad en las vías.

El convenio regirá durante la etapa pre operativa del proyecto Malla Vial del Meta, es decir cinco años y siete meses.

Jorge Cárdenas.